

RESOLUCION N° 1491 /2000

EXPEDIENTE N° 3717/2000

sg

Buenos Aires, 3 de mariem ba. de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de tres (3) escritorios, dos (2) armarios y un (1) mueble del tipo casillero con destino a la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por el mencionado

organismo.

Que a fs. 14/19 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones y conformado por la Dirección de Mandamientos y Notificaciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 13 realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución Nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a efectuar la correspondiente compulsa destinada a la adquisición de tres (3) escritorios, dos (2) armarios y un (1) mueble del tipo casillero para la Subdirección de Notificaciones, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 14/19 y hasta la suma total de pesos mil doscientos ochenta (\$ 1.280.-).

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente.

Registrese, comuniquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y de Contrataciones.

CI. RAUL PODINGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION CORTE SUPREMA DE IUSTICIA DE LA NACION